

M^a Carmen Alvarez Gumiel
mcalvarez@alg-abogados.es

ALG
ABOGADOS

LAS NUEVAS VALORACIONES CATASTRALES

El ayuntamiento de Madrid, a través del Catastro, está comunicando a los propietarios de Inmuebles las nuevas valoraciones catastrales.

Fundamenta dicho incremento en un estudio de mercado inmobiliario realizado por la Gerencia Regional del Catastro de Madrid. Siendo informada favorablemente dicha Ponencia por el Ayuntamiento, el 16 de Junio de 2011 y tras el periodo preceptivo de alegaciones, aprobada por acuerdo del Catastro del 20 de Junio de 2011.

Debe declararse la Nulidad al no observarse rigurosamente el Real Decreto 1020/1993.

Puesto que sin ningún género de dudas el valor de las viviendas se reduce día a día, y cada vez más, es inaceptable que dicha valoración efectuada por la Ponencia sea superior a la efectuada anteriormente.

ALG ABOGADOS, te ofrece la posibilidad de formalizar el **recurso de reposición contra dicha valoración por la cantidad de 20 €.**

DERECHO DE FAMILIA
· Separaciones-Divorcios
· Herencias
· Sucesiones
· Donaciones

DERECHO CIVIL
· Desahucios
· Gestión de Alquileres
· Reclamaciones de Cantidad e Impagados
· Contratos
· Indemnizaciones

**DERECHO SOCIETARIO
MERCANTIL
LABORAL
ADMINISTRATIVO
PENAL**

IGUALAS JURÍDICAS

Puedes hacer tu primera consulta por e-mail gratis.

SI DESEA CONOCER
MÁS SOBRE ESTAS U
OTRAS CUESTIONES,
CONTACTE CON
NOSOTROS:
C/ Goya, 141 - 1º Izda.
28009 Madrid
Telf. 91 402 22 77
Fax 91 401 60 28

La información contenida en esta circular es de carácter general y no constituye asesoramiento jurídico.
ALG ABOGADOS no asume compromiso alguno de actualización o revisión de su contenido.

Su nombre y dirección de correo electrónico están incorporados a un fichero titularidad de ALG ABOGADOS (c/ Goya, 141-1º Izda, 28009 Madrid) para prestarle el servicio gratuito de información periódica relativa a comunicados de su interés, novedades jurídicas y jurisprudenciales del derecho, a través de nuestras circulares informativas y seminarios.

La utilización de su dirección de correo electrónico por nuestra parte queda sujeta a las disposiciones de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico.

Para cualquier consulta relativa a este servicio y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con su nombre y dirección de correo electrónico, envíenos un mensaje a: info@alg-abogados.es

Si usted desea dejar de recibir esta publicación/comunicación puede darse de baja remitiendo un correo electrónico desde la cuenta que desea desactivar a: info@alg-abogados.es poniendo en el asunto: BAJA.